

Cuayaquil, Marzo 20 del 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA IMBABURA**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los Estatutos de la compañía, cumpla en informar a ustedes los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico 2000.

Las actividades de la compañía han desmejorado, debido al proceso inflacionario, la crisis que afecta al sector es general, como es de conocimiento público y muchos otros factores entre los que se puede señalar la difícil situación económica del país. A pesar de ello es necesario indicar que el Servicio de Rentas Internas dictó la resolución # 921, por la cual la REI pasó a formar parte de los ingresos; por esta razón el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una utilidad de \$ 465.62.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General al 31 de Diciembre de 2000, el mismo que lo pongo a vuestra consideración.

El informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General de los Señores Accionistas.

Atentamente,

COMPANIA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA IMBABURA S. A.

Maria Elena Cotto Ruiz

Maria Elena Cotto Ruiz
GERENTE

18 ABR 2001

